



0386
15 MAR 24 PM 1:47
Johana Marín Rivera
FINANC. PART. POLIT.

ECT-003-24
15 de marzo de 2024.

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Estimado señor:

Con el propósito de atender lo dispuesto en los artículos 132 y 133 del Código Electoral, 88 y 89 del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, me permito remitir los estados financieros, donaciones, movimientos bancarios y copia de los libros contables del período comprendido entre el 1 de febrero y el 29 de febrero de 2024.

Atentamente,

Jens Pfeiffer Kramer
Tesorero
Partido En Común

C: Archivo

123
KEM.
VENTANILLA UNICA - DCRE

15 MAR 2024 11:46 - N. 107

ENTR. Jens
Pfeiffer
Kramer. CED. 800930445


CONSULTORES FINANCIEROS ASOCIADOS RRA S.A

Contadores Públicos Autorizados
 Cédula Jurídica 3-101-292518
 Tel: (506) 8737-7666 - Email: info@cofiasa.com
 Granadilla, Curridabat, San José, Costa Rica
www.cofiasa.com


CERTIFICACIÓN

Señores

Tribunal Supremo de Elecciones República de Costa Rica

Atención: **Control de Partidos Políticos**
Sistema de Información Electoral

Estimados señores:

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por la Licenciada ERIKA ROSARIO CALDERÓN JIMÉNEZ, costarricense, portadora de la cédula de identidad número 6-0346-0923, mayor de edad, soltera, Abogada, vecina de Montes de Oca; en calidad de Representante Legal y Apoderada Generalísima sin Límite de Suma de la Organización denominada Partido EN COMÚN con Cédula Jurídica número 3-110-882606; que aparece inscrito a escala Cantonal por el Cantón Montes de Oca de la Provincia de San José, según los documentos digitales que se encuentran almacenados en el Sistema de Información Electoral y de conformidad con la Resolución DGRE-0160-DRPP-2023 con la respectiva Firma digital en el expediente N°381-2022, correspondiente a la acreditación de la citada agrupación política ante el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica.

Hemos sido contratados para revisar información que permita certificar los Estados Financieros de dicha Organización Política con corte al 29 de febrero 2024; los Estados Financieros a certificar fueron elaborados por dicho Partido Político Cantonal conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con el fin de cumplir sus requerimientos legales.

Los Estados Financieros certificados, preparados por el Partido EN COMÚN con Cédula Jurídica número 3-110-882606 y las correspondientes transacciones financieras concuerdan con las aportaciones recibidas conforme a la normativa del Tribunal Supremo de Elecciones y la legislación vigente para el período en curso. Estados Financieros que se ha preparado con base en las normas de información financiera y los principios de contabilidad generalmente aceptados; nuestra certificación se realiza con base en los procedimientos a continuación descritos, y se preparó con fundamento en la guía mínima establecida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



CONSULTORES FINANCIEROS ASOCIADOS RRA S.A

Contadores Públicos Autorizados
Cédula Jurídica 3-101-292518
Tel: (506) 8737-7666 - Email: info@cofiasa.com
Granadilla, Curridabat, San José, Costa Rica
www.cofiasa.com

CERTIFICACIÓN



Mi compromiso con el trabajo a realizar se llevó a cabo de acuerdo con la circular 16-202 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a Certificaciones de Contador Público Autorizado, CPA.

Esta certificación fue realizada únicamente para confirmar los saldos contables reflejados en los Estados Financieros preparados por mi cliente Partido EN COMÚN con Cédula Jurídica número 3-110-882606; los cuales reflejan integralmente los movimientos contables, que provienen de su actividad como Persona Jurídica debidamente inscrita ante el Tribunal Supremo de Elecciones y la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda, actividad económica que se realiza consistentemente por parte de la Organización para el estudio realizado, relativa al Periodo fiscal 2024 en curso.

Esta certificación fue efectuada de acuerdo con los términos de la propuesta aprobada por mi cliente, para lo que utilicé los siguientes procedimientos que describo enseguida.

Procedimientos:

Procedí a solicitar a la Señora ERIKA ROSARIO CALDERÓN JIMÉNEZ, portadora de la cédula de identidad 6-0346-0923 en calidad de Representante Legal y Apoderada Generalísima sin Límite de Suma del Partido EN COMÚN con Cédula Jurídica número 3-110-882606, los Estados Financieros y Auxiliares contables preparados por su Organización, para determinar la razonabilidad de su presentación y verificar sus estimaciones; así como, las Notas a los Estados Financieros adjuntas y la documentación disponible de sus registros contables, Libro de Bancos, Libro de Diario y Libro Mayor que respaldan sus declaraciones; datos relativos a la actividad económica antes mencionada para los meses contabilizados durante el período descrito con anterioridad.

Los procedimientos utilizados para verificar las cifras declaradas en los Balances para el período señalado previamente fueron suficientes para emitir la presente certificación de Contador Público Autorizado.

Se adjuntan Los Estados Financieros Firmados por la Representante Legal, el Tesorero del Partido En Común y la Contadora Privada que realizó dichos registros contables, en los cuales estampo mi firma y sello blanco.



CONSULTORES FINANCIEROS ASOCIADOS RRA S.A

Contadores Públicos Autorizados
Cédula Jurídica 3-101-292518
Tel: (506) 8737-7666 - Email: info@cofiasa.com
Granadilla, Curridabat, San José, Costa Rica
www.cofiasa.com



CERTIFICACIÓN

He tenido a la vista controles internos, auxiliares contables, registros mensuales, Balance de Comprobación, Estados de Excedente y Pérdidas Acumuladas, Balance de Situación, Libro de Diario, Libro Mayor, Libro de Bancos, Notas a los Estados Financieros, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo, Estados de Cuenta Bancaria y otros que me fueron aportados por la Señora ERIKA ROSARIO CALDERÓN JIMÉNEZ portadora de la cédula de identidad 6-0346-0923 en calidad de Representante Legal y Apoderada Generalísima sin Límite de Suma del Partido EN COMÚN con Cédula Jurídica número 3-110-882606.

Resultados:

De la revisión efectuada y descrita en los procedimientos antes citados, pude concluir que los Estados Financieros con corte al 29 de febrero 2024 adjuntos, elaborados por el Partido Político Cantonal PARTIDO EN COMÚN (PEC) con Cédula Jurídica número 3-110-882606, expresados en Colones costarricenses, corresponden a sus Estados Financieros y a los Registros contables que he tenido a la vista; los que se certifican a continuación en esa moneda, y los cuales se detallan en forma adjunta a esta certificación de Contador Público Autorizado.

Certificación:

En virtud de la verificación efectuada, el suscrito Contador Público Autorizado certifica que los Estados Financieros adjuntos elaborados por mi cliente con corte al 29 de febrero 2024, expresados en Colones costarricenses en los que estampo mi firma y sello blanco; corresponden a los registros contables auxiliares y los Estados Financieros elaborados por dicho partido político cantonal; denominado Partido EN COMÚN con Cédula Jurídica número 3-110-882606.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el primer párrafo y para su información; por lo tanto, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra parte interesada; tampoco constituye una Auditoría Externa de la información revisada.

Este informe se refiere solamente a los saldos de balance constatados para verificar las cifras contables que son el reflejo de la información revisada para el periodo en cuestión, de conformidad con los procedimientos ya descritos, y no garantiza que los saldos de balance verificados sean los mismos para los meses siguientes después de la fecha emisión de este informe.



CONSULTORES FINANCIEROS ASOCIADOS RRA S.A

Contadores Públicos Autorizados
Cédula Jurídica 3-101-292518
Tel: (506) 8737-7666 - Email: info@cofiasa.com
Granadilla, Curridabat, San José, Costa Rica
www.cofiasa.com



CERTIFICACIÓN

En consecuencia, el usuario autorizado de este informe no solamente debe considerar el alcance de mi estudio, para concluir sobre los resultados contables y la disponibilidad del ingreso y gasto neto en periodos posteriores al certificado.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N°1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N°1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del referido Código.

Se extiende el presente informe para certificar los Estados Financieros del PARTIDO EN COMÚN con Cédula Jurídica número 3-110-882606, relativo a las transacciones y flujos de efectivo declarados por su Representante Legal la Señora ERIKA ROSARIO CALDERÓN JIMÉNEZ portadora de la cédula de identidad 6-0346-0923; correspondiente a las actividades económicas derivadas de las aportaciones recibidas conforme a la normativa del Tribunal Supremo de Elecciones y la legislación vigente para el período fiscal en curso 2024; con el fin de atender su requerimiento.

Emitida en la ciudad de San José de Costa Rica a los 15 días del marzo 2024.

Lic. Rafael Ángel Rojas Barrantes; MBA
Contador Público Autorizado
Número de carné: 2448
Póliza de fidelidad: 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2024
Se adhieren y cancelan timbres de Ley N°6663



PARTIDO EN COMÚN (PEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Periodo Mensual al 29 de febrero 2024

NOTA 1 PRESENTACIÓN DEL PARTIDO Y PRINCIPALES POLÍTICA CONTABLES

1-1 PRESENTACIÓN

El partido En Común (PEC), cédula jurídica 3-110-882606, fue fundado en el cantón de Montes de Oca, Provincia de San José, e inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones según el Tomo Digital de Partidos Políticos, Resolución DGRE-0160-DRPP-2023 del 02 de junio de 2023, como organización política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus personas afiliadas y los bienes que autoricen sus Estatutos. Su Comité Ejecutivo Superior está constituido por tres personas propietarias y tres suplencias.

La presentación de los estados financieros cumple con los requerimientos establecidos por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos

La elaboración de los estados financieros cumple con los estándares internacionales de contabilidad (NIC), así como lo que indica el artículo 89 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

1.2 POLÍTICAS CONTABLES

Los registros contables están soportados por la documentación que se recopila de acuerdo a los movimientos comerciales que se generan en el mes calendario.

El partido político tendrá siempre en cuenta la normativa nacional emanada del Tribunal Supremo de Elecciones, así como la normativa internacional (NIC-NIIF) para la elaboración clara y precisa de los estados financieros.

1.3 UNIDAD MONETARIA

Los movimientos y registro contables se harán en la moneda oficial del país que es el Colón, de recibirse alguna donación o se adquiera algún bien o servicio en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del BCCR al momento de realizar la transacción.

NOTA 2 BANCOS

El partido político cuenta con las siguientes cuentas bancarias en el Banco Nacional de Costa Rica

| | | | |
|---------------------|------------------------|---------|-------------|
| 100-01-149-001855-6 | CR83015114910010018550 | COLONES | Corriente |
| 200-01-149-037631-0 | CR25015114920010376311 | COLONES | Electrónica |

| CUENTA CONTABLE | | 29/02/2024 | 31/01/2024 | 31/12/2023 | VARIACION |
|-----------------|---------------------------------------|------------|------------|------------|-----------|
| 11 | Bancos | 216,485.70 | 121,820.55 | 842,289.95 | 94,665.15 |
| 11-01 | Bancos CTA. CR25015114920010376311 | 216,485.70 | 121,820.55 | 842,289.95 | 94,665.15 |

NOTA 3 PATRIMONIO

En esa cuenta se registran las donaciones recibidas en efectivo para la campaña electoral 2024. El detalle de donaciones se presenta en anexo.

NOTA 4 INGRESOS

El partido político no tiene ingresos por membresía u otro ingreso autorizado por el Tribunal, únicamente el siguiente ingreso:

| CUENTA CONTABLE | 29/02/2024 | 31/01/2024 | 31/12/2023 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| INGRESOS | 866.60 | 701.45 | 701.45 |
| Intereses ganados cuenta bancaria | 866.60 | 701.45 | 701.45 |

NOTA 5 GASTOS

Los gastos se desglosan de la siguiente manera.

| CUENTA CONTABLE | 29/02/2024 | 31/01/2024 | 31/12/2023 |
|------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Gastos | 2,406,756.90 | 2,373,756.90 | 721,487.50 |
| Signos externos | 1,356,996.40 | 1,356,996.40 | 420,042.00 |
| Volantes | 150,345.50 | 150,345.50 | 150,345.50 |
| Vallas | 94,600.00 | 94,600.00 | 94,600.00 |
| Publicidad en redes sociales | 56,500.00 | 56,500.00 | 56,500.00 |
| Publicaciones y avisos | 98,000.00 | 65,000.00 | 0.00 |
| Servicios artísticos | 350,300.00 | 350,300.00 | 0.00 |
| Divulgación | 300,015.00 | 300,015.00 | 0.00 |

Jens Pfeiffer Kramer
Tesorero

Bach. Marta Salas Salas
C.P.I. 32176



**DONACIONES, CONTRIBUCIONES Y APORTES
PARTIDO EN COMÚN
DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO 2024**

| Fecha del aporte | Cédula | Primer apellido | Segundo Apellido | Nombre Completo | Monto en colones | Tipo: (dinero /especie) | N° de Transferencia o Descripción del bien tasado |
|------------------|-----------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|--|
| 1/02/2024 | 198500140 | Boniña | Madriz | Federico José | 4.000,00 | Dinero | 95072721 |
| 5/02/2024 | 203100557 | Cambronero | Arrieta | David Francisco | 25.000,00 | Dinero | 98617482 |
| 5/02/2024 | 109220124 | Montanaro | Mena | María Esther | 50.000,00 | Dinero | 16709439 |
| 5/02/2024 | 800790178 | Lancho | Saifi | Graciela Catalina | 10.000,00 | Dinero | 51986067 |
| 5/02/2024 | 105670499 | Ordóñez | Chacón | Mauricio José | 30.000,00 | Dinero | 52579018 |
| 6/02/2024 | 105180488 | Pacheco | Cascante | Jesús | 5.000,00 | Dinero | 53839879 |
| 11/02/2024 | 107130054 | Salas | Salas | María Eugenia | 90.000,00 | Especie | Servicios de contabilidad Factura 00100001010000000001 |
| 28/02/2024 | 111980449 | Fuentes | Mora | Laura Roxana | 3.000,00 | Dinero | 56473138 |
| TOTAL | | | | | 217.000,00 | | |



PARTIDO EN COMUN (PEC)
BALANCE DE SITUACION
PARA EL PERIODO TERMINADO EL
(Expresado en colones costarricenses)

| CUENTA CONTABLE | NOTA | 29/02/2024 | 31/01/2024 | 31/12/2023 | VARIACION |
|---|------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Activo Corriente | | 216.485,70 | 121.820,55 | 842.289,95 | 94.665,15 |
| 11 Bancos | 2 | 216.485,70 | 121.820,55 | 842.289,95 | 94.665,15 |
| 11-01 Bancos CTA. CR25015114920010376311 | | 216.485,70 | 121.820,55 | 842.289,95 | 94.665,15 |
| Patrimonio | 3 | 216.485,70 | 121.820,55 | 842.289,95 | 94.665,15 |
| 70-02 Donaciones elecciones 2024 | | 2.622.376,00 | 2.494.876,00 | 1.563.076,00 | 127.500,00 |
| 71-02 Superavit o deficit del periodo | | -2.405.890,30 | -2.373.055,45 | -720.786,05 | (32.834,85) |

Jens Pfeiffer Kramer
Tesorero

Bach. Marta Salas Salas
C.P.I Nº 32176



PARTIDO EN COMUN (PEC)
ESTADO DE EXCEDENTES Y PERDIAS ACUMULADAS
PARA EL PERIODO TERMINADO EL
(Expresado en colones costarricenses)

| CUENTA CONTABLE | 29/02/2024 | 31/01/2024 | 31/12/2023 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Gastos | 2.406.756,90 | 2.373.756,90 | 721.487,50 |
| Signos externos | 1.356.996,40 | 1.356.996,40 | 420.042,00 |
| Volantes | 150.345,50 | 150.345,50 | 150.345,50 |
| Vallas | 94.600,00 | 94.600,00 | 94.600,00 |
| Publicidad en redes soc. | 56.500,00 | 56.500,00 | 56.500,00 |
| Publicaciones y avisos | 98.000,00 | 65.000,00 | 0,00 |
| Servicios artisticos | 350.300,00 | 350.300,00 | 0,00 |
| Divulgación | 300.015,00 | 300.015,00 | 0,00 |
| SUPERAVIT | -2.405.890,30 | -2.373.055,45 | -720.786,05 |

Jens Pfeiffer Kramer
Tesorero

Bach. Marta Salas Salas
C.P.I N° 32176



PARTIDO EN COMUN (PEC)
FLUJO DE EFECTIVO
PARA EL PERIODO TERMINADO EL
(Expresado en colones costarricenses)

| | 29/02/2024 | 31/01/2024 | 31/12/2023 |
|--|-------------------|--------------------|-------------------|
| Fuentes (usos de efectivo) | | | |
| Actividades de operación | | | |
| Resultado del periodo | (32.834,85) | (1.652.269,40) | (129.379,45) |
| Ajustes: | | | |
| Donaciones del periodo | 127.500,00 | 931.800,00 | 802.058,00 |
| Flujo neto de efectivo Actividades de Operación | 94.665,15 | -720.469,40 | 672.678,55 |
| <hr/> | | | |
| Efectivo y equivalentes al inicio del periodo | 121.820,55 | 842.289,95 | 169.611,40 |
| Efectivo y equivalentes al final del periodo | 216.485,70 | 121.820,55 | 842.289,95 |

Jens Pfeiffer Kramer
Tesorero

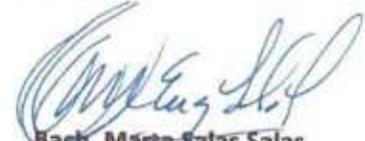
Bach. Marta Salas Salas
C.P.I Nº 32176



PARTIDO EN COMUN (PEC)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en colones costarricenses)

| | 29/02/2024 | 31/01/2024 | 31/12/2023 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| RESULTADO DEL PERIODO | -2.405.890,30 | -2.373.055,45 | -720.786,05 |
| SALDO ANTERIOR | -2.373.055,45 | -720.786,05 | -591.406,60 |
| AUMENTOS | -32.834,85 | -1.652.269,40 | -129.379,45 |
| DISMINUCIONES | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| DONACIONES | 2.622.376,00 | 2.494.876,00 | 1.563.076,00 |
| SALDO ANTERIOR | 2.494.876,00 | 1.563.076,00 | 761.018,00 |
| AUMENTOS | 127.500,00 | 931.800,00 | 802.058,00 |
| DISMINUCIONES | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO | 216.485,70 | 121.820,55 | 842.289,95 |


Jens Pfeiffer Kramer
Tesorero


Bach. Marta Salas Salas
C.P.I N° 32176